
INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA SANTHOLD HOLDING SA

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, pongo a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, que ha sido preparado sobre la base de los Estados Financieros que me han sido entregados por la Administración de la Compañía.

1.- Informe sobre los Estados Financieros.

ACTIVO - PASIVO Y PATRIMONIO

Al término del ejercicio 2017 los activos de la compañía llegaron a la suma de US\$ 390.789,64, en relación al periodo 2016 que los Activos de la compañía llegaron a la suma de US\$ 408.673,55. Los Pasivos fueron de US\$393.143,77 mientras que en 2016 fueron US\$404.950,84. El Patrimonio fue de US\$-2354,13, mientras que en el 2016 el valor fue de US\$3722,71.

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2017, conforme el estado de resultados, los ingresos alcanzan el valor de US\$ 3.544,13 y los gastos llegan a una cantidad de US\$ 8.822,94, entregando como resultado del ejercicio una pérdida bruta de US\$ 5.278,81.

2.- Causal de Disolución

La ley de compañías según el artículo 23 establece como causal de disolución que la compañía haya sufrido pérdidas del 50% o más del capital social.

En el ejercicio 2017 las pérdidas llegan \$5278.81, por lo que la compañía entra en causal de disolución, ya que la compañía VAZFIDUCIARIA SA. Donde SANTHOLD HOLDING SA, mantiene su inversión genera utilidades al 31-12-2017, se recomienda solicitar la distribución de las mismas, para que así ingresen a la compañía como ingresos y que en el periodo 2018 se generen utilidades y se supere el causal de disolución.

3. Responsabilidad de la Administración

La Administración de la compañía es responsable de la presentación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos, hechos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no esté afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

4.- Responsabilidad del Comisario

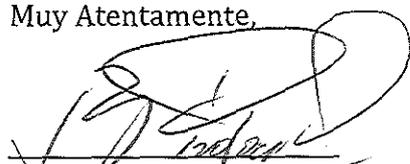
La auditoría fue efectuada de acuerdo a NIIF, por lo tanto considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de SANTHOLD HOLDING SA Al 31 de Diciembre de 2017.

Adicionalmente no se encuentra ninguna observación al respecto y se recomienda su aprobación.

Cuenca, 30 de Marzo de 2018

Muy Atentamente,



Bolívar Cordova Palacios
COMISARIO